



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-REC: 31041/13 en el que la Dra. Marisa C. FAZIO, Directora Ejecutiva del Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Universitaria, solicita la designación de dos referentes académicos con el objetivo de desempeñar tareas relacionadas con la movilidad académica de estudiantes y docentes.

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica sugiere la designación como referentes académicos al Lic. Leandro SORBELLO y a la D.I. Laura YANZON, de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo, en sesión del 12 de diciembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

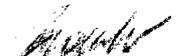
ARTÍCULO 1º.- Asignar al Lic. Leandro Víctor SORBELLO (Legajo N° 27.918) y a la D.I. Laura Isabel YANZON (Legajo N° 27.129) las funciones de miembros Titular y Suplente respectivamente, para que desempeñen tareas relacionadas con la movilidad académica de estudiantes y docentes ante la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **334**

2. A
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/o Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEBANO